

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico dedica su preferencia a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no oculta medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; es consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van gan de donde vieren, serán combatidos ríspidamente y enérgicamente.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	0
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	30
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

REPUBLICANOS.
Aranjuez.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Escuelas mortuorias.—6 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—9 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicadas.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Viernes 24 de Febrero de 1899.

Núm. 10.388.

Ocasión.

Preciosas miniaturas. Por virtud de un convenio que hemos hecho con la Casa de Artes Industriales que en París se dedica á la fabricación de miniaturas inalterables para alfileres de corbata, guardapapeles, botanadoras, etc., podemos ofrecer á los lectores de EL DEFENSOR, como verdadero

REGALO.

las referidas miniaturas, al precio de 15 pesetas cada retrato, exactamente iguales á los que se anuncian en Madrid y Barcelona. Estas miniaturas son verdaderamente preciosas, y aparte de su elegancia y valor artístico constituyen el más bonito y delicado recuerdo que se puede tener de una persona amada. El precio de 15 pesetas en que, por circunstancias especiales, las podemos ofrecer á nuestros lectores, es de excepcional baratura, dados el mérito del nuevo artículo que hoy se cotiza como la última novedad de la industria artística parisiense.

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

Pueden ver los lectores varias muestras de las preciosas miniaturas á que nos referimos, y adquirir cuantas noticias deseen acerca de su aplicación y de la forma de obtenerlas.

Advertimos que, según el convenio que hemos hecho con la Casa de París que posee el privilegio de invención de estas miniaturas, solo podremos recibir encargos y pedidos, al precio excepcional indicado, hasta el día 25 del corriente.

Siga la farsa.

La apertura de las Cortes ha sido acogida por el país con el mayor desden, con la más fría indiferencia.

Convenido de que el remedio á sus males no ha de venir de allí, y perfectamente conocedor de las causas de éstos, nada espera de las palabras, nada de los discursos, porque está sediento de hechos, de remedios heroicos que pongan término á tantos infortunios y desdichas.

¿Purpur responsabilidades? Depuradas están en la conciencia del país. Falta hacerlas efectivas. ¿Exigir cuentas al gobierno de su conducta harto sospechosa? No han de faltarle excusas y pretextos y recursos para no darlas, pudiendo muy bien resultar á la postre que aún le debamos estar reconocidos por las vergüenzas y desastres á que nos ha conducido, como también que los malos españoles, que los t.adores, que los responsables de las pérdidas de territorios y de escuadras sean los contribuyentes.

Estas Cortes, como todas las de la restauración, producto del amor, de la falsedad, de encasillado oficial, del capricho, de a conveniencia, de la voluntad del gobierno. No representan á la nación, no encarnan la voluntad de país, no pueden ser ni débil reflejo de las aspiraciones, de los deseos nacionales. Harán lo que el gobierno diga. Votarán lo que el gobierno quiera. Procederán como más pueda convenir ó se crea que convenga á los intereses dinásticos y á las conveniencias de partido. Sagasta oien podía prescindir de ellas para todo, porque la comedia que va a representarse no conviene á nadie.

Los yernos, los sobrinos, los hijos y los cuñados que componen la mayoría no han de dar el *vergonzoso* espectáculo de rebelarse contra los suegros, los padres, los cuñados y los hijos respectivos. La paz y la tranquilidad del hogar, la felicidad de la familia y la paz, sobre todo, no han de comprometerse por esas penurias que nos han hecho caer en la profunda sima en que nos encontramos, redando cada vez más hondo. Las tempestades que puedan producir en el Parlamento, y que producirán sin duda las únicas voces autorizadas para acusar al gobierno y á lo que está detrás del gobierno ó por encima de él, si se quiere, no tendrán más consecuencias que el consiguiente escándalo con el inevitable acompañamiento de insultos, gritos, injurias y demás que constituye el único repertorio de la indocia y dócil mayoría.

Entretanto, seguimos amenazados de graves peligros exteriores, la soñada regeneración parece cada día más lejana y difícil, y el desastre no parece que ha ensañado nada á los que más debían haber aprendido de él.

¿Siga, pues, la comedia hasta que sobrevenga el cataclismo final.

De Agricultura.

A los propietarios de fincas rústicas.

Las notables diferencias que, en más de una ocasión viéndonos observando al practicar varios peritos separadamente la medición de un mismo terreno, obliga á explicar las causas que principalmente influyen en estas diferencias, á fin de que los señores propietarios ó interesados en dichas operaciones puedan apreciar el procedimiento y los medios que algunos suelen emplear en el desempeño de la misión que se les confía.

Los terrenos llanos ó ligeramente accidentados, pocas ó ningunas dificultades puede ofrecer su medida, sea cualquiera el sistema y los instrumentos que para ello se apliquen; pero en cuanto á los terrenos montuosos ó accidentados, es indispensable emplear distinto procedimiento y el uso del instrumento topográfico que á tal objeto se destina.

Los antiguos Agrimensores, desconociendo la nivelación y los instrumentos

Mas no es esto tanto de maravillar en la edad de los siglos, cuando el edificio es tan nuevo y tan tierno; lo más admirable es que después de asentada y fraguada ya la obra de muchos años, poco menudas cosas bastan para derribarla. Si preguntas de qué muró fulano ó fulana, responderte han que de un jarro de agua fría que bebió, ó de una cena demasiado que cenó, ó de algun placer ó pesar grande que tomó, y á las veces no hay causa que dar, sino que acostándose el hombre sano, al otro día amaneció al lado de su mujer finado. ¿Hay vidrio en el mundo, hay vaso de barro más quebradizo que este? Y no es cierto de maravillar que sea tan quebradizo, pues él tambien es de barro; antes es más de maravillar, como siendo de tal materia tal hechura, pueda durar tanto tiempo como dura. ¿Por qué se desconcierta tantas veces un reloj? La causa es porque tiene tantas ruedas y puntes, y tanto artificio, que aunque sea, como lo es, de hierro, cualquiera cosa basta para desconciarlo. Pues, ¿cuánto es más delicado el artificio de nuestro cuerpo, y cuánto más frágil la materia de nuestra carne? Pues si el artificio es más delicado y la materia más frágil, ¿de qué nos maravillamos que se embarace algun punto de estas ruedas y así pare el movimiento de nuestra vida? Antes es de maravillar, no cómo los hombres se acaban tan presto, sino cómo duran tanto, siendo tan delicado este artificio y de tan frágil materia compuesto.

Esta es aquella miserable fragilidad, que significó Isaias por estas palabras. Dijo Dios á este profeta: Da voces. Responde el profeta: ¿Qué diré? Dices Dios: Toda carne es heno, y toda la gloria de ella es como la flor del campo. Secóse el heno y cayó la flor, mas la palabra de Dios permanece para siempre. Sobre las cuales palabras dice San Ambrosio: «Verdaderamente así es, porque así fuece la gloria del hombre en la carne, como el heno, la cual, aunque parece grande, es pequeña como hierba, temprana como flor, caduca como heno; y así no tiene más que frescura en el parecer, pero no firmeza ni estabilidad en el fruto. Porque ¿qué firmeza puede haber en materia de carne, ni qué bienes sean durables en tan frágil sujeto? Hoy verás un mancheco en lo más florido de su edad, con grandes fuerzas y con muy buen parecer: si esta noche le asalta una enfermedad, al otro día lo verás con un rostro tan manso, que si que antes parecía muy agradable y hermoso ahora parece del todo miserable y feo. Pues, ¿qué diré de los otros accidentes y mudanzas de nuestros cuerpos? A unos quebrantan los trabajos, á otros enfriaca la pobreza, á otros atormenta la indigestión, á otros corrompe el vino, á otros debilita la vejez, á otros hacen mal los regalos, y á otros trae descoloridos la lujuria. Pues según esto, ¿no es verdad que se secó el heno y se le cayó la flor? Veréis otros de muy escarlata sangre, de muy antiguo solar, muy llenos de amigos y muy acompañados en ambos lados de criados, llevando y trayendo consigo muy grande familia; y si un poquito se le trastorna el viento de la fortuna, á la hora es dejado de sus amigos, maltratado de sus iguales y desamparado de todos. Veréis otro lleno de riquezas, volando por las bocas de todos con fama de liberal y deditivo, esclarecido con honra, levantado con poderes, subido en tribunales y tenido por bienaventurado de todos; y ácerca de levándole ahora con v. c. s. y pregone: magníficos por la ciudad, se revuelven de tal manera los tiempos, que venga á parar en la misma cárcel, donde él tenía encarcerados á todos. ¿A cuántos acontece llevar ahora con toda la pompa del mundo á sus casas, y una noche que se atraviese de por medio obscurece el resplandor de toda aquella gloria, y un solo dolor de costado que sobreviene deshace toda aquella fabria compuesta? ¡Oh, engañosas esperanzas de los hombres, Dios Plinio, y fortuna frágil, y vanas todas nuestras contiendas y porfías, que muchas veces á medio camino se quebrantan y caen: primero se hunden en la carrera, que pueden llegar á ver el puerto Potos, ¿qué locura es la de los hijos de Adán, que sobre tan bajos cimientos edifican torres tan altas, y no miran que edifican sobre arena y que al mejor tiempo se llevará el viento todo lo mal cimentado? ¡Oh! ¿Qué malas cuentas sechan á veces los hombres por no querer volver los ojos hacia dentro y hacer primero cuenta consigo!

Y si está en tan grande ceguera, ¿cuánta mayor es la de aquellos malaventurados, que están muchos años en pecado, sabiendo que no hay entre ellos y el infierno más que esta vida tan quebradiza? Imaginemos ahora que estuviésemos un hombre colgado de un hilo delgado y que tuviese debajo de sí un pozo muy profundo, de tal manera puesto que, en quebrándose aquel hilo, hubiese luego de caer en él. Dime: ¿Que tal estaría el que así se viese? ¿Cuán temeroso? ¿Cuán turbado? ¿Y cuán aparejado para dar cuanto tuviese por salir de aquel peligro? Pues tú, miserable, que oyes, contra las leyes de Dios, perseverar tantos días y años en pecado, ¿cómo no miras que estás en este mismo peligro? En quebrándose este hilo tan frágil de la vida, estás para dar contigo en el profundo del infierno. Pues, ¿cómo duermes? ¿cómo juegas? ¿cómo ríes? ¿cómo nunca echas de ver un tan grande peligro?

Frax Luis de Granada.

Manual de la HIGUERA.
Perito agrónomo.

Lecturas de Cuaresma!
La vida y la muerte.

De cuán frágil sea nuestra vida. Mas no sólo es incierta nuestra vida, sino también frágil y quebradiza. Si no, ¿cómo también ígido hay tan delicado y tan ligero de quebrar como la vida del hombre? Un aire basta muchas veces, un sereno y un sol recio para despojarnos de la vida. ¿Mas qué digo soy? Los ojos y la vista sola de una persona bastan muchas veces para quitar la vida á una criatura. No es menester sacar esta a, ni menester armas: sólo mirar basta para matar. Mira que estallo es este tan seguro, que se guarda el tesoro de nuestra vida, pues sólo mirar desde lejos basta para batirlo por tierra.

gionismo, pero consagrado á velar por los intereses granadinos acaso no haya tenido tiempo aun para analizar en la prensa catalana el espíritu que la informa, en general puede decirse, respecto á los lezns de verdadera solidaridad de Cataluña, parte integrante y entusiasta, como el resto de la patria española.

Como quiera que no han faltado periódicos de la corte que se muestran alarmados ante el ów del regionalismo catalán, creyendo que más tarde pueda venir la separación de este noble pedazo de la madre patria, creo no desagradará á los lectores del popular diario de esa bendita tierra, que idolatro más cuanto más lejos estoy de ella, que les manifieste el verdadero estado de ánimo de los catalanes con respecto á la unidad nacional.

La prensa sensata, que aquí lo es toda, salvo algun semanario trasechado que no sabe el castellano y por eso no simpatiza con él, (pero nada más) la prensa toda, repito, ante desplantos separatistas de media docena de cueros, que no otra cosa son y locos por añadir, se ríe y burla de la alarma que han extendido periódicos importantes madrileños, y hace muy bien esta prensa en retraer, porque Cataluña no necesita vindicación alguna para figurar al lado del propio Madrid, rindiendo tributo de amor al pabellón nacional.

Es tal la identidad de miras de este pueblo con el resto de España, tal su conformidad con los hechos consumados por la historia, privándole de fueros que le distanciaba de las demás provincias hermanas, que la gente que siente y piensa cuerdatmente, rechaza hasta la idea de una administración autónoma, por creer que esto quita color á la verdadera idea de patria común y heriría los intereses generales de la region catalana. Por otra parte, la gente que así discurre, corroe perfectamente á las individualidades que apoyan al regionalismo, y este conocimiento les aferra más y más á la idea de que todo siga como está, si bien haciendo votos por que el gobierno central sea mejor de lo que es, y se administre mejor la hacienda española.

Los estrechos moldes de un artículo me vedan hacer digresiones molestas aunque necesarias para tratar de una materia tan vasta como la presente, y en atención á las exigencias de la brevedad, demostraré en pocas líneas, por qué razón la mayoría de los catalanes mira con soberano desden la idea del regionalismo.

Aquí como ahí y en todas partes, no está mejor la administración municipal y provincial que la del Estado, y siendo los hombres que han de administrar esta region conocidos por su vida pública y privada por todo el mundo ¿qué razón hay para que este pueblo espere buena gestión en el porvenir, si tienen en el pasado y en el presente notas de reproche? ¿Acaso no gozan franca autonomía estos municipios y diputaciones desde luengos años para desenvolver sus planes económicos dándose á conocer por su probidad? ¿Tiene que ver algo el gobierno central en la vida interior de estas corporaciones populares? ¡Por que razón, pues, siendo malos los gobiernos de la nación no son mejores los encargados de administrar intereses separados por completo de los del Estado!

Para que esta region pudiera darse cuenta exacta de si le convenia ó no una administración propia, era preciso eliminar por completo á todos los políticos que la administran, convirtiendo en nuevos políticos á sus más probos comerciantes, industriales y capitalistas, pero estos, tanto aquí como en todas partes del mundo, tienen harto que hacer con velar por sus intereses propios y no estarán jamás para atender á los agenos por más que entren los suyos tambien en colada, y además, siendo la vida pública infecciosa ¿no cabe esperar que los metidos á políticos nuevos se conviertan mañana por la holganza y ley natural de la política y sus compromisos, en peores agentes que aquellos á que fueran á reemplazar?

Este pueblo es extéptico por naturaleza y no cree en nadie; de ahí que la idea del regionalismo está fría en Cataluña. Esto lo sabe el Gobierno y por eso no le preocupa, mas hay hombres en Madrid que procuran encender el fuego sagrado, atentos sólo á sus ideas de ambición al poder y acaso con el tiempo el regionalismo platónico de pocos, será la primera piedra para levantar el edificio colosal de la separación absurda y criminal.

Francisco RAMOS.
Barcelona 10 de febrero de 1899.

Hojas sueltas

Los periódicos del Canadá han anunciado que una goleta llevó á Quebec un cargamento de perros procedentes del Labrador y de la Groenlandia, los cuales han sido comprados á los Esquimales por cuenta del gobierno del Dominio.

Serán enviados á las costas del Pacífico por la línea del Canadian Pacific Railway, y desde allí serán expedidos al Klondyke.

Dadas las dificultades que ofrecen las comunicaciones en este país, el gobierno se propone utilizar los perros de que se trata para el servicio de correos durante el invierno.

Estos animales han sido escogidos entre los más inteligentes. Pesa cada uno de 80 á 100 libras y valen de 20 á 40 dólares. Perfectamente enjaezados y enganchados á un trineo por secciones de seis ó diez, salvan fácilmente una distancia de 50 á 60 millas, corriendo sobre la nieve y el hielo.

Los perros que van á prestar en aquellas regiones el servicio de correos, son en número de 140.

Estos animales se dejan conducir fácilmente, pero se vuelven feroces cuando se excita su cólera.

El gobierno canadiense ha verificado ya en otras localidades ensayos análogos que iban tirando de un coche, irritados por los malos tratamientos que recibían del conductor, se arrojaron sobre él y le devoraron en pocos momentos. Lo que no se ha dicho es si, al menos, el correo llegó á su destino.

Bandadas.

Cada cráneo es un nido; son las aves que en él nacen y viven las ideas; y sus alas veloces, la palabra hecha discurso, página ó enciclopedia.

Cada cráneo es un nido; por sus bordes los pájaros revueltos alistan, buscando el arco de la frente humana para salir á recorrer la tierra.

Los cerebros son nidos; en sus senos Dios infunde el calor, y la materia, por el divino aliento fecundada, de pensamientos y de luz se preña.

Avés de todos climas y plumajes en esos nidos bullen y gorjean, y forman una música grandiosa con raras sonas de distintas cuerdas.

La jaula de esas aves es el mundo; las poblaciones, sus gigantes selvas; las razas, sus colores diferentes; la humanidad, el árbol donde vuelan.

En lugar de ascender todas cantando á lo supremo en espiral inmensa como bandada milagrosa y grande que á Dios aclama en infinitas lenguas, en béticas legiones se dividen y en contrarias falanges se dispersan, haciendo campo de su eterna lucha á la esfera rodante del Planeta.

Salvador RUEDA.

A la salida de la representación de *Lo hengrin*:

—¿Qué es lo que más te ha impresionado de la ópera?

—Un puñetazo horrible que me ha dado un antiwagnerista.

—Dime, Anita, ¿quién es aquel retrato?

—De mi abuelo. En cada batalla perdió un brazo ó una pierna.

—¿Y en cuántas batallas estuvo?

—En muchas: creo que fueron 25.

Miscelánea.

El Padre Bueno. Leemos en *El Calpense*:

«Los católicos de Gibraltar estamos de enhorabuena con haber venido á predicar en la presente Cuaresma el reverendo Padre Bueno, elocuente y sincero orador sagrado, superior á todo encomio que con los pocos sermones, modelos en su género, que lleva pronunciados, ha conseguido cautivar á los fieles con su mágica y sincera palabra.

Cada sermón atrae mayor número de fieles, y nadie puede sustraerse á la profunda y cristiana impresión que en el alma produce la elocuentísima oratoria sagrada del Padre Bueno.

Este excelente predicador, que ya los católicos calpenses conocen y aprecian de antiguo, pues aquí se ordenó de sacerdote, y al partir, hace veintidos años, dejó numerosos amigos, creemos debiera fijar su residencia entre nosotros que tan necesitados estamos de eminencias como él, honra y prez del asgrado público.

Como nosotros pensamos, seguramente, todos los buenos católicos que hoy admiran en el P. Bueno, al digno é ilustrado sacerdote que más maravillosamente nos ha hablado de las cosas sagradas, expónedolas á nuestra consideración con una elocuencia, una sencillez y una claridad tan grandes que nos permiten sentirnos y comprendernos en toda su inmensa é ilimitada grandeza.

No dudamos de que si todos unimos nuestros ruegos para que el P. Bueno fije aquí su residencia, no sabrá negarse á otorgarnos tal favor, él que es modelo de cristianos y de mansuetudine y bondad.

Noticias militares.

Comisiones liquidadoras. El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una circular, disponiendo que la Intendencia del reparado Ejército de Cuba y la Subintendencia del de Puerto Rico se constituyan en Aranjuez con la denominación respectiva de «Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba» y «Comisión liquidadora de la subintendencia militar de Puerto Rico».

El objeto de esta disposición es que esos centros puedan más fácilmente rendir cuenta de las importantes sumas invertidas en atenciones de las últimas campañas.

Sobrâ destinos. Se ha publicado una Real orden que dice así: «En vista del escrito de V. E. de 25 de Enero último, proponiendo que por el excesivo número de causas y expedientes en trámite que existen en esta region, se nombren cuatro jueces eventuales y cuatro secretarios con derecho á disfrutarse del sueldo entero de su empleo; considerando que tal comisión tendrá que ampliarse á otras regiones que se hallan en igual caso, lo cual produciría un excesivo aumento de gasto que no es posible autorizar; y teniendo en cuenta que los cargos judiciales pueden y deben ser desempeñados por jefes y oficiales de la escala activa y de reserva, siempre que su cometido no les separe del punto en que residen, el Rey y en su nombre la Reina se ha servido resolver que ordene V. E. la distribución de los citados expedientes y causas, en la proporción que su importancia regular, entre los jefes y oficiales que tienen su destino de plan-

tilla en los regimientos de reserva de esa region, y si quedasen algunos por repartir, nombre los jueces y secretarios eventuales que considere necesarios, entre los que se hallen agregados á dichos cuerpos y á las zonas de reclutamiento; en el concepto de que dicho cometido no les dará derecho á mayor sueldo y si sólo á la gratificación de escritorio correspondiente».

Comision provincial.

Señal del 22 de febrero.
Presidente el Sr. Rivas Valdés y asisten los señores Cueto, Villalobos, Espada, Perez del Pulgar, Hitos, Vargas y Gonzalez.

Aprobada el acta de la sesión anterior se adoptan los siguientes acuerdos: Informar al señor Gobernador civil en el expediente sobre concesion de arbitrios extraordinarios al ayuntamiento de Peligros.

Se aprueban el servicio de bagejes de Torvizcon correspondiente al año 1894-95 y el certificado que remite el alcalde de Motril por el que se acredita que por el contratista de bagejes de aquel canton se ha prestado dicho servicio sin reclamacion alguna durante el mes de diciembre último.

Se aprueba la salida del hospital de demotes de Antonia Bilbao Rodriguez.

Que ingrese en el hospicio Julian Galatayud Miranda.

A Málaga. Ha salido para Málaga el Sr. D. Leopoldo M. Gordon, inspector general de la sociedad de seguros *La Equitativa* en las provincias andaluzas.

Consejo de Guerra. Debido a verso y fallarse en consejo de Guerra ordinario de plaza la causa instruida contra el paisano sábito francés Henri Polóséne Marinet, acusado del delito de alteracion de orden público, este acto tendrá lugar hoy en el cuartel de Santo Domingo, bajo la presidencia de D. Fernando Lopez Dominguez, coronel del 12 regimiento montado de artillería, asistiendo como vocales los capitanes D. Carlos de Benito Rivera, D. Federico Baeza Ledesma, D. Antonio Pancorbo Ortega, D. Felipe Baeza Ledesma, don Evaristo Blanco Fernandez y D. Fulgencio Mana. Cavillero y secretario don Ramon Alonso Ocon.

Este acto será público.

Fiestas del Corpus.

La Comision municipal de festejos aprobó anteaer en todas sus partes el proyecto formulado por los concejales individuos de ella D. Joaquin Castillo y D. Diego Marin, quienes oyaron de sus compañeros muchos elogios por su dictamen, recibido tambien con aplauso por el público. La Comision acordó proponer al Ayuntamiento la aprobacion del proyectado programa y que se procure por todos los medios posibles la realizacion completa del mismo, con la adición de una Exposicion de ganados, propuesta por el Sr. Afan de Ribera; y que en el cabildo de hoy se acuerde el anuncio inmediato de la Exposicion de Bellas Artes en los bajos del Ayuntamiento, cuyo buen éxito exige la convocatoria con tiempo oportuno para que los artistas preparen sus obras.

En esta Exposicion, segun proponen los ponentes, se concederán premios consistentes en diplomas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con medallas de bronce iguales para las tres; adquiriéndose por el Ayuntamiento una ó varias obras de las premiadas que ya por sí indole y precio convengan á la Corporacion municipal.

El Santo Entierro. Segun nuestras noticias, la hermandad del Santo Entierro se propone celebrar este año dicha solemnidad religiosa con el mayor esplendor posible.

Ha sido nombrado mayordomo de la piadosa asociacion el senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara.

Párroco. Ha regresado de Lanjaron, donde ha estado una temporada atendiendo al restablecimiento de su salud, el celoso párroco de Santa Escolástica don Francisco Martinez Morales.

Obras públicas.

Nombramiento de perito. La jefatura de esta provincia ha preguntado al alcalde de Lanjaron si don José Manzano ha nombrado perito que le represente.

Sobre un depósito. Se ha preguntado al Delegado de Hacienda si don Nicolás Gallego tiene constituido el depósito necesario para responder al valor de los terrenos que se ocupan en Moreda al Sr. Conde de Torralva.

Acta de replanteo. La jefatura de Obras públicas de esta provincia ha remitido á la Direccion del ramo el acta del replanteo, previo de la travesía de Loja y el del replanteo del trozo primero de la carretera de la Venta de los Alarces al Boquete de Zafarraya.

Expediente de travesía. Se ha ofrecido por esta jefatura al alcalde de Albuñol que ya se ha anunciado en el B. O. la incoacion del expediente de travesía por aquel pueblo y manifestándole que, transcurrido el plazo reglamentario de 30 días para oír reclamaciones, envíe el resultado de las deliberaciones sobre los puntos que se fijan en el reglamento de 14 de junio de 1849, y las observaciones

nes presentadas por los particulares re- mitiendo además un certificado del número de almas de aquel vecindario.

Al mismo tiempo se le envía el proyecto de travesía por dicho buebo a los efectos oportunos.

Un incendio. Ayer a las diez de la mañana se inició un incendio en la casa número 48 de Puerta Real que habita don Florencio Soriano.

El fuego comenzó en la chimenea, aperechándose bien pronto algunos transeuntes por el espeso humo que salía, y avisando enseguida a la casa.

Con el auxilio de algunos vecinos pudo dominarse el siniestro en poco rato logrando que no se propagara a los entabacados y maderas contiguos.

A las once de la mañana quedó por completo extinguido, el incendio, no habiéndose hecho preciso dar la señal de alarma.

La Guardia civil. La de Motril ha detenido a Miguel Ruiz Ruiz.

Proposición de multas. La División de ferrocarriles de Sevilla ha comunicado al señor ingeniero jefe de Obras pública de esta provincia que debe proponerse al Gobernador de Málaga impongá a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces una multa de 250 pesetas y a la de Granada que impongá a la misma otras de igual cantidad cada una, por retrasos injustificados de los trenes.

Ingeniero. Se encuentra en Granada procedente de Izalzal el ingeniero de la Compañía del Sur de España, Mr. A. Causal.

La Cooperativa militar. Por acuerdo de su Junta directiva, se convoca a los socios para el domingo 26, a fin de celebrar junta general en el Círculo Católico de Obreros, calle de los Oficios, a la una de la tarde, para tratar de un asunto importante de la misma y tomar acuerdo, con el número de socios que a ella concurran.

Repatriados. Ayer llegaron a nuestra capital ciento setenta y ocho repatriados, pertenecientes al regimiento de Granada, y naturales de esta provincia.

Por falta de espacio no podemos publicar sus nombres.

Mañana (D. m.) los publicaremos.

Al Administrador de Correos Hemos recibido cartas de nuestros suscritores de Pedro Martínez y demás pueblos cuyos servicios postales dependen de aquel, quejándose de la irregularidad con que entre ellos se prestan dichos servicios.

La causa de tal irregularidad, nos dicen, estriba en que el peaton se emborracha con frecuencia y además se ha hecho cosario, lo que da lugar a que unas veces por efecto del vino y otras por los encargos, no reparta oportunamente la correspondencia, transcurriendo muchas veces semanas enteras sin que los vecinos de dichos pueblos reciban ni una carta, ni un periódico.

Trasladamos las quejas al Sr. Administrador de Correos de la provincia, esperando de él que pronto pondrá remedio a los hechos que se nos denuncian.

Sobre un expediente. Se nos asegura que no son ciertos los rumores que han circulado y de que mismo cuenta ayer, de haberse instruido expediente por la Comisión provincial contra el Director del hospital de San Juan de Dios don Manuel Amaro.

Enfermo. Se encuentra enfermo el niño Angel Góezalez Rubio, hijo del instruido presidente de la Audiencia provincial, don Primitivo González de Alba.

Ce obraremos el pronto restablecimiento del enfermito.

Expedientes de ausencia. La alcaldía hace saber por edicto que, a los efectos del artículo 69 del reglamento para la ejecución de la Ley de reemplazos vigente, en la Secretaría municipal se instruye expediente para acreditar la ausencia é ignorado paradero de Francisco Jiménez Palacios, José Romero y José Portal Ruiz.

Herido en Motril. El día 22 se cometió en Motril un crimen, del cual fué víctima un gitano llamado Francisco Heredia.

Este individuo regresó de Filipinas hace unos cuatro meses, y últimamente pretendía casarse con una joven, pretensión que según de público se dice en Motril no era del agrado de José Jazmin y de un hijo de este, gitanos también.

Deseando estos vengar los resentimientos que por dicha causa tenían contra el Heredia, lo acecharon, en compañía de otros, en el sitio llamado de la Posta, y al pasar por allí el Francisco Heredia, le hicieron dos disparos, uno de los cuales le hirió, alojándosele la bala en la cavidad torácica.

A poco de ocurrir el suceso, se paró en el lugar de la ocurrencia el señor juez de instrucción, acompañado del actuario y del médico forense, dando comienzo a la instrucción del sumario.

Merced a las acertadas disposiciones de dicho juez, se encuentran ya en la cárcel los agresores.

El herido se halla en muy grave estado.

Religiosos agustinos. En la iglesia de los Hospitalicos ha quedado ya establecida una residencia de PP. Agustinos, conforme anunciamos en uno de nuestros números anteriores.

Una desgracia. A las tres de esta madrugada el sereno del Banco del Sión, Gabriel Canon tuvo la desgracia de que se le cayera al suelo disparándose, la pistola.

El proyectil hirió al sereno en el pie derecho.

Al sentir la detonación acudieron al lugar de la ocurrencia el jefe del cuerpo don Miguel Toyal y los vigilantes, Fernando Carrasco y Manuel Puerta, que condujeron al herido a la casa de Socorro y desde allí a su domicilio.

Viajeros. Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Alameda, D. Juan Laymon, D. Victoria Sierra, D. J. M. Tagers y D. Pedro Vilahur y Comas.

En el hotel Victoria, Mr. Cansell, D. José María Aguilar, D. Antonio Ragné, D. Juan Aseus y D. Miguel González.

En el hotel Navío, D. José María Cortes, D. Carlos Medina, D. Ignacio Chicharro, D. Juan Madrid y don Antonio Collados.

Anoche llegaron a esta capital, procedentes de Motril D. G. C., doña Francisca Martín, D. Fernando Baranco D. Eduardo Castellano y los Sres. Carrasco y Toribio.

Han salido para dicha ciudad, D. Luis Huelin, D. Francisco de Paula García Ruiz, D. Gonzalo Saurez, D. Francisco García, D. Francisco Marques, D. José Fernandez, D. José Montilla, D. Gabriel Arquerro, D. Antonio Santos y D. Joaquín García.

Detenido. La policía ha detenido a Antonio Pinedo Payer, por ocupación de armas en el local de la Audiencia.

Captura. Por la citada fuerza de policía ha sido capturada Encarnación Higuera Marín, presunta autora del robo de varias prendas a Pilar Alba Rivas.

Varias de las prendas objeto del robo han sido halladas en la agencia de préstamos de la plaza de Cruciles.

Immorales. Por ofensas a la moral han sido detenidos Gaspér González Rodríguez y Manuel Díaz del Ojo.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 la CALA.

Importantes rebajas en los precios de los nuevos artículos de invierno recibidos en EL SOL. Pañerías para caballero, novedades para señora, todo en saldo. ¡Ocasión!

EL SOL. - Francisco de P. Lopes Siles. Zocata, 5.

Se venden tamboras de chapa y hierro, de 50 litros cada una, procedentes de crujidos de tintal y demás con facilidad y se venden a precios muy económicos. - Darán razón, Jardines 3.

Comunicado. El descanso dominical. Granada 23 de febrero de 1899.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto: Rogamos a V. dé cabida en su acreditado periódico a las siguientes líneas que les dirigimos a los señores de la Junta del gremio de peluqueros y barberos.

Señores presidente y vocales del gremio. Muy señores nuestros: El día 7 de los corrientes hizo tres años que el gremio reunido en Cervantes los eligió a ustedes para que hiciesen algo práctico para el descanso de los domingos y va trascurrido todo este tiempo y nos encontramos peor que al principio; hoy en la mayoría de los establecimientos se enciende la luz, hay mucha falta de compañerismo, y todo esto es debido a la negligencia de ustedes en reunirse y acordar definitivamente el cierre los domingos, ó se termine de una vez el cierre. Rogámosles hagan algo práctico dentro de esta semana, pues sería una vergüenza para V. señor presidente que se rompiera el descanso en sus manos.

Lo damos a V. las gracias señor director por el favor que nos dispensa y mande a sus afectosimos s. s. q. b. s. m., Varios maestros.

Cartera de un Oidor Vistas para hoy. Sala de lo Criminal. - Sección primera. - Juzgado de Motril. - Contra Luis Fernandez Palomares, sobre lesiones. - Abogados, señores Rodríguez y G. de Tejada; procuradores, Sres. Sedeño y Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador. - Contra Vicente Junco Martínez, sobre lesiones. - Abogado, Sr. Carril; procurador, señor Andradé; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Baza. - Contra Matías Serrano Aznar, sobre hurto. - Abogado, Sr. García; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección tercera. - Juzgado de Izalzal. - Contra Jerónimo Vico Ferrer, sobre hurto. - Abogado, Sr. Ribera; procurador, Sr. Andradé; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado del Segurario. - Contra Manuel Molina Traveset, sobre hurto. - Abogado, Sr. Castella; procurador, Sr. Castella; relator, Sr. Alonso.

Sala de lo civil. - Juzgado de Almería. - D. José Muñoz Laserna con D. Mariano Fernandez Prieto, sobre consignación de cantidades. - Abogados, señores Sanchez Reina y Jimenez; procuradores, Sres. Carretero y Sedeño; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de la Merced (Málaga). - Don Juan Rodriguez Gutierrez con D. Manuel Andradé Perez, sobre otorgamiento de escritura. - Abogados, Sres. Restoy y Camacho; procuradores, Sres. Romero y Carretero; relator, Sr. Alonso.

Jurado por robo. Segunda sesión. Abrióse el juicio a la una de la tarde, comenzando por la declaración del procesado Francisco Bermudez Gonzalez.

Dijo al fiscal que solo conoce de los procesados a tres de ellos, que viven en la aldea de Logilla como él. Añadió que el día 13 lo pasó en su casa por la mañana y la tarde y noche hasta las doce en casa de su novia Carmen Perez Arco, donde estuvieron también otras personas cuyos nombres citó. Explica la contradicción que le hizo notar el señor fiscal entre dos de sus declaraciones sumariales, una de las cuales concuerda con lo que ha dicho en el juicio, manifestando que el estado de turbación que le produjo el verse preso le hizo confundir la fecha del 22 con la del 23.

A su defensor D. Francisco Seco hizo las mismas manifestaciones, añadiendo que Pedro García Avila estuvo malo en la cárcel de resultas, según él decía, de haberlo maltratado la Guardia civil.

Se lee por orden del señor presidente el careo que se celebró entre el procesado y Pedro García Avila.

El Sr. Seco de Luena, fundado en el núm. 3.º del art. 729 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y la práctica de los Tribunales, confirmada recientemente por la misma sección segunda ante la cual se desarrolló este juicio, pide que se llame a declarar a los testigos Antonio Campaña Perez, Antonio Perez Arco y Domingo Serrano, que según sus noticias están en el local de la Audiencia.

El Sr. Presidente: Cuando termine la prueba, la Sala acordará sobre esa petición que desde luego será objeto de consulta.

El Sr. Seco pide también, fundado en las mismas razones, y para en su día, la lectura de las declaraciones que obran a los folios 141 vuelto y 143 de la primera pieza y 190 vuelto, 200, 201 y 202 de la pieza tercera del sumario.

Declara despues Francisco Arco Jimenez que al fiscal y a su defensor don Carlos Uceda dijo todo lo que hizo el día de autos para demostrar que no había estado en el cortij del Pino ni tomado participación en los hechos.

Declara luego Vicente Aguilera (c) El Marqués, que manifestó haber estado en Algorinejo el día de autos. Acusó a mo Pedro García Avila, a la Guardia civil de haberlo maltratado.

Sometido a largo interrogatorio por el señor Presidente y leído que le fué el careo en que le acusó García Avila, dijo que no era cierto su contenido.

Entonces pidió el Sr. Uceda que se carease a los dos procesados, así se hizo y Pedro García Avila rectificó diciendo ser cierto lo que afirma Aguilera.

Francisco Hidalgo Cañadas y Mateo Perez dieron también declaraciones negativas citando sitios y personas donde estuvieron y con las que hablaron el día del suceso.

Declara por último Araceli Campaña Arco, que coincidió en un todo con su suegra María Avila, y que en absoluto que su marido Pedro García le diese cantidad alguna la noche del suceso ni despues tampoco.

Prueba testifical. Declaró el párroco de Montefrío don Félix Peralte, que confesó en la cárcel a Vicente Aguilera, que estaba enfermo.

Dijo el Sr. Uceda, que por no ser perito, no sabe qué enfermedad tuviese el procesado ni recuerda en qué fecha le confesó. Al Sr. Seco, dijo, haciendo memoria, que fué en el mes de diciembre y respecto al procesado Bermudez que no lo conoce.

Declara el médico forense de Montefrío D. Manuel Santaella. Negó a preguntas del Sr. Uceda que haya asistido, de heridas, al procesado Aguilera; que se le llamó para asistir a las mujeres que padecían ataques histéricos; Pedro García Avila estaba también enfermo.

Al interrogarle el Sr. Seco, manifestó que cuando el Pedro García estuvo malo fué cuando uno estaba preso su mujer y su madre; que a Pedro no le recetó y que notó en el gran abatimiento. La familia del procesado Bermudez le mereció buen concepto.

Al concluir esta declaración, el señor Mata Avila pidió al presidente apoyando en sus argumentos análogos a los ya empleados por la defensas de Bermudez Gonzalez, que se cite por telegramo para declarar al jefe de la cárcel de Montefrío don Aurelio Ruiz.

Se suspende la vista por diez minutos. Reanudada, comparece el robado Juan Perez Avila quien contó los hechos tal y como los relatamos en el número de anteaer.

Se afirmó en los reconocimientos que tiene practicados en el sumario y por orden del señor presidente: examina a los procesados.

Afirma enérgicamente que Berjillos fué quien le robó y Vicente Aguilera el que hizo el disparo a su hija.

De Pilar Peña y Pedro García dijo que merecían toda su confianza; pero que despues ha llegado a desconfiar de todo el mundo.

Al Sr. Fernandez Sanchez Puerta dijo que el trigo que llevó la noche del suceso Pedro García era de su propiedad y que acostumbraba todos los sábados a tomar una cantidad para cambiarlo por pan. También sabe que María Avila había recolectado y vendido cierta cantidad de garbanzos.

Contestando a los señores Uceda y Seco dijo que no tiene nada que decir contra los demás procesados.

Al concluir la declaración de este testigo se promovió un vivo incidente entre la presidencia y el Sr. Seco de Luena sobre la pertinencia de una pregunta del letrado.

Cerró la sesión la lesionada Magdalena Perez, agradecida joven que confirmó todo lo dicho por su padre. Reconoció también a Berjillos y Aguilera sin vacilar. Contra los demás procesados no hizo cargo alguno.

La sesión terminó a las cinco y media de la tarde.

Suspensión. Por enfermedad del letrado D. Adriano Coronel encargado en el bufete de D. Pedro N. Mirasol durante su ausencia, ha sido suspendida la vista del pleito señalado para el día de ayer procedente del juzgado de Almería, seguido entre D. José Vicente Martínez y otros con D. Alejandro Ulibarri sobre tercera de dominio.

Reclamación a ferrocarriles. Un fabricante de Valencia estuvo a punto de morir hace cerca de dos años, atropellado por un tren del ferrocarril de Utiel. Dirigiase en una galería de la ciudad a su fábrica, situada cerca de Patraix, cuando se le echó encima, al atravesar un paso a nivel, un tren de mercancías. El carruaje fué hecho añicos, el caballo quedó muerto en el sitio; pero el fabricante y el cochero escaparon milagrosamente casi sin daño, aunque con el susto consiguiente. El fabricante, irritado por aquel atropello, pidió indemnización a la empresa ferroviaria. Sus primeras gestiones fueron amistosas, y la Compañía le contestó con una obstinada negativa pretextando que el culpable de aquel accidente era el mismo interesado ó su cochero.

No se convenció el fabricante.

Puso pleito a la Compañía del ferrocarril, demostró que la culpa del atropello era del guarda-barreras, y logró que la Audiencia condenara a éste a dos meses de arresto, y a la Compañía subsidiariamente a que le indemnizara por la pérdida del caballo y del carruaje.

Los condenados apelaron al Tribunal Supremo, y éste ha desestimado el recurso de casación por falta de base, quedando firme la sentencia por la cual se condena al guarda-barrera y a la Compañía.

Boletín del maestro. Prgos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza en el día de ayer las siguientes cantidades: Marcona, 77 50 pesetas; Cogollos de Guadix, 25 30; Cádiz, 46 13; Moclin, 27 5 32; Zújar, 142 54; Isora, 44 77; Cullar Baza, 143 42; Lanjarón, 610 34; Mocina Fondales, 76 51; Molegus, 64 76; Moncujar, 59 22; Pinos del Rey, 239 53; Nigüelas, 174 50; Pitres, 148 91; Pórtugos, 188 02; Rústabal, 147 34; Saleres, 65 42; Trevelez, 305 87; Cortes de Baza, 59 83.

Alcance postal. La corbeta Nautilus ha salido de O. An con rumbo a Argel.

Generales pensionados. Se ha concedido la pensión de 1.500 pesetas anexa a la gran cruz de San Hermenegildo a los generales: S. Rafael Corraza, D. José de Pseheco, D. Juan Vidal Abarcá y D. Tomás de Caramés.

Pensiones a ancianos. En la alcaldía de Marsella se procedió días pasados a la distribución de los primeros títulos de pensiones de retiro concedidas por el departamento y por el Municipio a los ancianos pobres.

Infanticidio. En la Catedral de Sevilla ha sido hallado el cadáver de un niño de siete a ocho meses de edad, que presentaba en el cuello señales de haber sido estrangulado.

La Diputación de Madrid. Madrid 22. - La comisión investigadora de las denuncias contra la Diputación, ha tomado declaración a los diputados provinciales señores Baltran, Mata, España y Gómez Vallejo.

El Sr. Dato. Ha regresado a Madrid D. Eduardo Dato.

Exámenes en Correos. Han terminado los exámenes del primer ejercicio de oposición a las plazas vacantes en el Cuerpo de Correos.

De los 1.046 opositores que solicitaron entrar a examen, han sido aprobados 677 y suspensos 266. Dejaron de presentarse 108.

Inmigración a Cuba. Dican del departamento del Ferrol que aumenta la inmigración a Cuba entre los soldados licenciados de la armada española que marchan a ofrecerse a la yankee.

Los monárquicos franceses. Madrid 22. - La última sesión del ayuntamiento de Burdeos ha sido tumultuosa. Se propuso enviar una felicitación al presidente Mr. Loubet, y los monárquicos se opusieron, vitoreando al rey. Se anuncia una reunión de realistas en dicha capital.

Schley y Sampson. El comodoro Schley ha declarado que obedeció siempre las órdenes recibidas, y acusa a Sampson de haber pretendido tenerle inmovilizado en Cienfuegos.

Agresión en un baile. Logroño 21. - Estando celebrándose el domingo último un baile en el Casino de la Unión de Torrecilla de Cameros, presentose una ruidosa de mozas tratando de penetrar en el Salón.

Requerido el auxilio de una pareja de la Guardia civil, los mozos se abalanzaron sobre los guardias, con ánimo de desarmarlos, y entonces sonó un disparo de Mausser, que hirió a uno de los de la rondalla, llamado Victoriano Martínez.

El Cheribon. Londres 21. - Desde Punta Delgada (Azores) anuncian que ha fundeado en aquel puerto el trasatlántico francés Cheribon, procedente de Cienfuegos. Conduce a bordo 877 soldados españoles.

Buques de guerra. Gibraltar 20. - Han llegado a este puerto el crucero alemán Itlis y el torpedero destructor Shinonome de la armada japonesa.

Descarrilamiento. Segovia 21. - A la salida de la estación de Corcedilla han descarrilado varios vagones del tren número 204. Los desperfectos son de consideración. No han ocurrido desgracias personales.

La Asamblea de productores. Zaragoza 21. - Costa, representante de la Asamblea, ha visitado al ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria con este objeto. El señor Costa y el alcalde pronunciaron sentidos discursos. En el salón de recepciones había preparado un lunch. Los representantes no aceptaron el obsequio por considerarse obsequiosos anteriormente, y si únicamente flores.

Estos visitaron despues las principales fábricas.

El doctor Ezquerdo. Ha regresado a Madrid el doctor Ezquerdo.

Un timo. Dicen de Sevilla: El administrador de la Aduana, señor Pancorbo, recibió el día 21 un telegrama de Iran, expedido por un compañero suyo de la Aduana de Hendaya, el que le interesaba secorriese a un hermano suyo que acababa de llegar de Cuba y que se hospedaba en esta capital en el parador del Lucero.

El Sr. Pancorbo cumplió la recomendación, socorriendo con 25 duros a un sujeto que dijo ser hermano del administrador de la Aduana de Hendaya.

El Sr. Pancorbo telegrafió a Hendaya dando cuenta de quedar cumplido el encargo, y cuál no sería su sorpresa al recibir por la noche otro telegrama en el que le decía que ignoraba cuanto en el suyo había dicho. Cuando la policía llegó al parador

del Lucero, el repatriado había desaparecido.

Mr. Loubet legionario. París 21. - El general Davout, gran canciller de la Legion de Honor, ha impuesto hoy en el palacio del Quai d'Orsay, el gran collar de la Legion de Honor a Mr. Loubet, como insignia de su alta jerarquía.

Muerto en rina. Avila 21. - En la villa de Madrigal y a consecuencia de una disputa entre varios jóvenes, uno de ellos, llamado Carlos Jimenez Campo, de 17 años, fué muerto de una puñalada en el costado izquierdo.

Hallazgo de dos cadáveres. Albacete 21. - En el sitio llamado Rumbal del Espino, término municipal de Osa de Montiel, ha sido hallado colgado de un árbol el cadáver de Juan del Amo Arenas, operario de la carretera de Socuéllamos a Solana. Se desconoce la causa de su muerte.

También en el río Júcar, en el lugar denominado Huerto de Mondozo, término de Albacete, se ha encontrado flotando en las aguas el cadáver de una mujer, que no ha podido ser identificado.

El «Meteoro». Cadiz 21. - El aviso Meteoro saldrá para el Ferrol, desde cuyo punto conducirá al Havre la tripulación del nuevo crucero Rio de la Plata.

La Bolsa. Madrid 22. - Telegramas de apertura. París, Exterior 55'50. Londres, Id. 00'00. Barcelona, Interior 58'62.

Las declaraciones del señor ministro de Hacienda, producen un descenso de 30 céntimos en el interior contado y fin de mes. Abrió el fin de mes a 58'50; operó despues a 58'60; cierra a 58'75.

El contado muy firme. El exterior de 69'50 a 70 por 100. El corro de las Cubas muy concurrido desde primera hora. La impresión producida en los tenedores de estos valores se refleja en las cotizaciones. Descienden cuatro enteros.

Las viejas se cotizaron a 58'40; despues subieron a 59'75 y las nuevas, que se cotizaron a 49'50, subieron a 49'75. Cierran las viejas a 59 50, y las nuevas a 49'75.

Es opinión general que el señor ministro de Hacienda atenuará las declaraciones del día anterior.

Las Filipinas pierden entero y medio; pero a última hora se cotizan a 68 por 100.

Franco 27'50. Telegramas (3'30 t.) - Barcelona: Interior 58 80. Exterior 00'00.

París: Exterior 55'60. Renta francesa 00'00.

Mercados monetarios: Contenes antiguos 00'00. Id. nuevos 00'00.

La política y la prensa. Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL.

Si el gobierno contara con mayoría en las Cámaras - dice - la labor de aquel sería expedita al presentar los proyectos de ley. Careciendo de mayoría se presume que será planteado el problema político.

EL LIBERAL. Si el país duerme, en su despertar se destrozará a sí mismo y destrozará cuanto exija por delante, afirma el periódico de Moya.

Es indispensable - sigue - que se diga en las Cortes cuanto haya que decirse, constituyéndose una situación definitiva.

EL TIEMPO. Dice que la segunda jornada parlamentaria ha demostrado que el gabinete liberal ni gobierna ni proyecta. Vive al día y sin plan, como presintiendo su próxima caída.

Como se hace justicia. Hablando del Conde de las Almenas, dice un periódico de Madrid: «Cuando el gran desastre de Francia se alzaron muchas voces para condenar a Bazaine y a Mac-Mahon, generales, y a Olliver, ministro, y a Napoleon, soberano, a todos los culpables, a los abandonados, a los imprevistos, a los débiles y a los tontos; contra el entorpecido del general, contra la caesca del ministro y contra la corona del rey.

Con la Alsacia y la Lorena se fueron de Francia todas las cosas que representaban las vergüenzas de Sedán.

Los autores, los instrumentos y los cómplices. ¡Así se hace justicia, señor de las Almenas!»

Reunion de generales. Madrid 22 (10 15 noche.) (Recibido con retraso.)

Los generales que son diputados celebran frecuentes reuniones con objeto de acordar la participación que hayan de tener en los debates sobre la guerra y las reformas militares.

El conde de las Almenas. Madrid 22 (10 15 noche.)

El conde de las Almenas ha prestado declaración ante el Consejo Supremo de la Guerra y Marina sobre la capitulación de Santiago.

Un lance. Madrid 22 (10 15 noche.)

Con motivo de los discursos pronunciados en el Senado por el conde de las Almenas, ha surgido una cuestión personal entre dicho señor y el general Linares.

En nombre de éste, los generales Segura y Miguel le han entregado una carta retándole a un lance.

El conde ha contestado que no acepta el reto.

Los amigos del general Linares dicen que éste provocará al conde en otra forma.

El Gobierno en las Cortes. Madrid 22 (10 45 noche.)

En la sesión del Senado y con motivo de la elección de la comisión encargada de dictaminar sobre la cesión de Filipinas se ha hecho patente que al Gobierno le falta mayoría.

El Sr. Martínez del Campo, uno de los individuos que forman dicha comisión, triunfó en la cuarta sección por cuatro votos contra diecisiete papeletas en blanco.

Contados los votos de todas las secciones, resulta que los ministeriales solo disponen de

Barcelona. 2, artículos, Castro. - 2, quincena, Peña. - 1, guarnición, Miralles. - 3, tejidos, Vilchez. - 1, corral, Ortega. - 1, colores, Puertas.

Badajona. 1, aguardiente, Costano. - 2, id., Martín.

Lora del Rio. 1, jabon, Nuño. Logroño. 1, chorizos, Gades. - 4, carne, Martín. - 4, id., Rojas.

Murcia. 2, pimentón, Romero Hermans. - 2, id., Martínez. Manzanares. 5, vino, Huertres. - 5, idem, Orzen. - 1, id., Maldonado.

Madrid. 1, coche, Squilache. - 1, id., cortidos, Hito. Marmolejo. 1, agua, Rubio.

Pinto. 1, chocolate, Guindo. - 1, id., Blanco. - 1, id., Sabán. - 2, id., Romero. - 2, id., Fajardo.

Sabadell. 2, tejidos, Omedo. Valdepeñas. 2, vino, Cuadra. - 4, idem, Ruano. - 4, id., Rivas. - 2, idem, Orden. - 173, abono, P. Jacios.

Bilbao. 1, quincena, Leal de Ibarra. - 3, tinta, Pericás. - 14, muebles, Ruiz. Jerez. 1, cognac, Morille. - 2, idem, Meno. - 2, vino, Benavente. - 2, idem, Casares. - 7, id., Guindo.

Sevilla. 1, papel T. rifa. - 3, jabon, Rus. - 1, id., Santaló. - 6, loza, Banco. - 4, café, Sax. Málaga puerto. 10, papel, Pericás. - 8, id., Moreno. - 3, id., Illasos. - 8, jabon, Martín.

Antequera. 1, tejidos, Codes. - 1, idem, Ruiz.

Sección religiosa.

noventinueve votos, mientras que las oposiciones cuentan con ciento seis.

Los diputados antillanos.

Preocupa á los ministeriales la escasez de votos con que el Gobierno cuenta en las Cortes.

El presidente del Congreso, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ha dirigido un oficio al Sr. Sagasta preguntándole si el Sr. Degetan y otros diputados antillanos han aceptado cargos del Gobierno yankee.

Agitación en Francia.

Telegrafían de París diciendo que aumenta la agitación entre los partidarios del Duque de Orleans.

La policía ha secuestrado otras diez mil medallas con la efigie del duque.

Discurso de Sagasta

Terminado el discurso del Sr. Salmeron, el Sr. Sagasta pronunció otro defendiéndose de los cargos que había formulado el jefe de la minoría republicana.

Dijo el Sr. Sagasta que el Gobierno fué á la guerra porque la hizo inevitable la codicia implacable de los yankees.

Todos, añade, quisimos evitarla, llegando hasta los límites de la humillación.

Ahora se dice que cediendo á las pretensiones de los Estados Unidos, debimos abandonar á Cuba. Nadie lo dijo entonces.

Se ha hecho la paz cuando agotamos nuestros medios de lucha.

Fuimos á la guerra para evitar mayores desgracias.

Yendo, hemos perdido las colonias; no yendo, hubiéramos perdido la patria.

Cuando llegó la hora de hacer la paz, agrega el Sr. Sagasta, consulté su opinión á los políticos, y todos me la aconsejaron, excepto el señor Romero Robledo, que defendió la continuación de las hostilidades.

Le respondí que estaba solo, y el Sr. Romero me contestó que más valía solo que mal acompañado.

Al llegar á este punto, el Sr. Romero interrumpe al señor Sagasta, y dice que estas palabras suyas no fueron una genialidad y que las explicará oportunamente.

Siguió hablando el Sr. Sagasta y en la última parte de su discurso dijo que nadie puede traer la reacción á España.

Yo la combatiré, añade, con todas mis fuerzas, y no consentiré que se merme ninguna de las libertades adquiridas.

Al terminar su discurso, los diputados de la mayoría aplaudieron al Sr. Sagasta.

La carta de Linares.

En uno de los párrafos de la carta que al conde de las Almenas ha escrito el general Linares, dice este que retira de los labios, aunque conserva en el corazón las injustas injurias que dice se le han dirigido.

Solo me mueve al reto, añade, el deseo de arrancar esas

injurias de un corazón porido.

Después de la sesión.

Después de terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunieron, cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Los ministros se repartieron también los turnos para las sesiones que hoy se celebrarán en las Cámaras.

Tagalos y yankees.

Un despacho de Washington participa que el general Otis ha telegrafiado al ministro de la Guerra, Alger, diciéndole que un individuo del Gobierno tagalo ha publicado una proclama en Poinc excitando á los indígenas á degollar en una noche á todos los yankees que se encontraran en Manila.

Funerales de Faure.

En la iglesia de San Jerónimo se han celebrado hoy suntuosos funerales por el alma del presidente de la República francesa, Félix Faure.

Ocupaban la derecha del templo el embajador francés, el cuerpo diplomático y consular y la colonia francesa de esta corte.

A la izquierda del templo se hallaban todos los individuos del Gobierno, excepto el Sr. Sagasta, los presidentes de las Cámaras, Sres. Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo, los representantes de la Reina y de la infanta Isabel y gran número de diputados y senadores.

También ha asistido á los funerales una numerosa concurrencia de personas que no ostentaban carácter oficial.

De Manila.

Telegrafían de Manila diciendo que á orillas del río Pasig se ha librado un combate entre tagalos y americanos.

Aquellos, en número de trescientos, atacaron á un regimiento de yankees.

Estos respondieron, obligando á los tagalos á retirarse.

Las bajas por parte de los yankees fueron solamente tres heridos y por parte de los tagalos veintinueve muertos.

COTIZACION.

MADRID 23.	
BOLSA DE MADRID.	
4 0/0 interior contado	59'25
4 0/0 exterior	70'25
4 0/0 amortizable	70'00
Obligaciones de Aduanas	91'15
Obras viejas	60'00
Cubas nuevas	51'10
Filipinas	68'00
Acciones del Banco de España	399'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	245'50
CAMBIOS.	
París, 8 días vista	00'00
Londres, 8 días vista	00'00
BOLSA DE PARÍS.	
4 0/0 exterior	00'00

Díaz Moreu.

El diputado á Cortes por Motril, Sr. Díaz Moreu, se dispone á tomar parte en los debates, defendiendo su conduc-

ta durante la guerra, como comandante que fué del crucero «Cristóbal Colon».

En vista de que el ministro de Marina, Sr. Auñón, ha afirmado que el desastre naval de Santiago de Cuba no puede imputarse al Gobierno, porque este autorizó á la escuadra para que practicase ejercicios en Santa Pola, sin límite, ni tasa, el Sr. Díaz Moreu, para desmentir esa afirmación, ha pedido hoy en el Congreso que se traiga á la Cámara una Real orden de marzo de 1897, la cual prohibió disparar con los cañones de catorce centímetros, por encontrarse inútiles.

En el Senado.

En la sesión de hoy del Senado contestando al general Bargés el ministro de la Guerra Sr. Correa, dice que para la colocación de los jefes y oficiales excedentes se establecerá un turno, prefiriendo á quienes han servido en las campañas de Cuba y Filipinas.

Añade el general Correa que se pagará á todos los repatriados mediante la Guardia civil, para evitar de esta manera que se repitan los abusos que se han cometido por algunos agentes encargados de hacer dichos pagos.

Después del ministro de la Guerra, habla el general Blando, elogiando á los generales Linares y Bargés, cuya gestión en Cuba, dice, fué provechosa á los intereses de España.

En el Congreso.

Lo más interesante de la sesión celebrada hoy por el Congreso, aparte de la petición del Sr. Díaz Moreu, de que ya le dado cuenta, fué lo siguiente:

El señor Uria apoya una proposición contra el ministro de Gracia y Justicia, señor Groizard, y la defiende pronunciando un discurso en el que ataca rudamente á dicho ministro, por el movimiento excesivo del personal de la Magistratura.

Dice el Sr. Uria que al proceder de esta manera, el señor Groizard solo persigue un fin; el de proteger á sus parientes y paniguados.

Citó, entre otros hechos, el traslado de todo el personal de una Audiencia, con el objeto, afirma el orador, de que después de ese traslado pudiese informarse en un asunto, con probabilidades de éxito, un pariente del ministro, que es abogado.

El Sr. Groizard contesta en un breve discurso al Sr. Uria, defendiéndose de los cargos que le ha dirigido.

Se pone á votación la proposición referida, y es desechada por ciento siete votos contra cuarenticuatro.

Después de esto se reanuda el debate político, y el Sr. Linares Rivas defiende la gestión de los conservadores, aduciendo los argumentos conocidos.

Habla luego el Sr. Silvela, y pronuncia un discurso en el que dice que viviendo el se-

ñor Cánovas, se hubiera retirado del Poder en octubre.

Afirma el jefe de la Union conservadora que el país recibió con agrado la concesión de la autonomía á Cuba, y que los conservadores creyeron desde luego que esta medida impondría el abandono de la Gran Antilla.

Púdose evitar, añade, la guerra con los Estados Unidos, rompiendo el ténue vínculo que nos ligaba á Cuba autónoma, ya que no nos pertenecía en realidad.

Censura luego nuestro sistema colonial y dice que España jamás se ha interesado por sus colonias. (Fuertes ruidos acogieron estas palabras del orador.)

Prosigue su discurso el señor Silvela y recuerda que él aconsejó la liquidación.

Mantenerse en el poder el Gabinete del Sr. Sagasta, después de las catástrofes que lamentamos, representa una inmoralidad.

Trata luego de la guerra, y censura la indecisión del Gobierno durante ella, y la serie de ordenes y contraordenes que dieron lugar á tan tristes resultados.

Agrega que el Gobierno hasta tal extremo desconocía nuestros medios de lucha, que ignoraba si el acorazado «Pelayo» podría pasar el canal de Suez.

Lee después el Sr. Silvela un telegrama, en el cual decía el Gobierno al general Blanco, que los barcos que parecieran en Santiago irían á Filipinas y luego volverían á Cuba.

Pide el Sr. Silvela el Poder, y dice que espera se retire el Gobierno, imitando la conducta del Sr. Cánovas en circunstancias menos graves que las presentes.

Agrega que las fuerzas conservadoras son hoy más poderosas que nunca, y que requieren para gobernar el concurso de otros elementos que simpatizan con ellas en algunos puntos de su programa.

El Sr. Romero Robledo interrumpe al orador y pregunta: «¿Si son tan numerosas, como necesitan auxilios?»

Los diputados de la mayoría aplaudieron estas palabras del Sr. Romero.

Siguió hablando el Sr. Silvela y dice que si se confía el poder á los conservadores, no resucitarán la cuestión religiosa, ni eludirán el pago de la Deuda de Cuba.

Respecto al regionalismo, dice, no restableceremos instituciones muertas; reformaremos solo los organismos provinciales.

Terminó su discurso censurando la ausencia del Sr. Castelar en las Cortes, siendo interrumpido por el Sr. Romero Robledo nuevamente y por el Sr. Pidal.

La cesión de Filipinas.

La Comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ceder las islas Filipinas, ha árdado oír á los ministros.

El dictámen se demorará hasta el lunes próximo.

La minoría de esa comisión ha formulado un voto particular de censura contra el Gobierno.

Vicepresidente.

Mañana firmará la Reina un decreto, nombrando al señor Eguilior vicepresidente del Senado, en sustitución del señor Torres Villanueva.

El acta de Cervera.

Personas que se dicen bien informadas aseguran que no se aprobará el acta de senador del Sr. Cervera, por impedirlo el hallarse procesado con anterioridad á la fecha de su elección, y también por oponerse á ello el artículo 26 de la Constitución del Estado.

Otro debate.

En los círculos políticos se asegura que el conde de las Almenas leerá en el Senado la carta que le ha dirigido el general Linares.

También se afirma que planteará un debate especial sobre la guerra, mediante una proposición sobre la cesión de Filipinas.

El general Pando.

Se asegura que el general Pando hablará mañana en el Congreso para protestar de la paz.

Seguidamente renunciará su acta.

Lo que dice Correa.

El ministro de la Guerra, general Correa, ha insinuado hablando con algunos amigos, que las votaciones de ayer en el Senado tendían á favorecer un Gabinete presidido por el Sr. Montero Ríos.

Los tetuanistas, agregó el ministro, ayudaron aquellas votaciones, por si aprovechaban para la formación de un Gabinete Martínez Campos, y en caso de que esto hubiera sido imposible, presidido por el Sr. Montero Ríos.

Romero Robledo.

El señor Romero Robledo planteará en el Congreso otro debate político, mediante una proposición.

Cree el señor Romero que antes de plantearse la crisis deben las fuerzas del Parlamento orientar á la Corona para la mejor solución de aquella.

Dice el político antequeraño que el llamamiento del señor Silvela al Poder envolvería una gran coalición en la que entrarían desde el Sr. Pi y Margall hasta él.

Carta interesante.

«El Nacional» de esta tarde publica una interesante carta de un coronel, acompañando un acta levantada en Cienfuegos, y en la cual se protesta de la paz con los Estados Unidos.

Hacen la protesta todos los voluntarios y tropas que componían la guarnición de aquella plaza.

El coronel dice en esa carta: «no castigándose á los traidores, disuélvase la patria, y seamos cualquier cosa, menos españoles sin vergüenza.»

Canalejas y Romero.

El Sr. Canalejas ha ofrecido al Sr. Romero Robledo intervenir en el debate que se propone desarrollar.

Concentración y esperanzas.

Se han reanudado los trabajos para hacer una concentración liberal, con el objeto de prolongar la permanencia del Sr. Sagasta en el Gobierno.

Los ministeriales muestran grandes esperanzas en el resultado de dichos trabajos y en el consiguiente alejamiento de la crisis.

Asegúrase que al Sr. Sagasta le ha satisfecho el discurso de Silvela, cuyos términos califican de antiguos.

Almodóbar.

EL POLO.

27, Plaza del Carmen, 27. Almacén de vinos y vinagres por mayor y aguardientes al detall.

Valdepeñas tinto superior arroba de 16 litros	9
Idem blanco superior	9
Costa de Albuñol, de 14 años	14
Idem id. de 16 años	15
Botella de 8/4 de litro de Valdepeñas	0'50
Idem id. id. costa de Albuñol	0'75
Idem id. id. de la Rioja	1
Idem id. id. de id.	5'50

Se hacen rebajas en grandes cantidades.

Plaza del Carmen, núm. 27 (esquina al Ayuntamiento).

Colocacion.

La desea en cualquier ocupacion un joven de 22 años, con el grado de Bachiller y cuatro años aprobados de facultad mayor. Darán razon, Acera de la Virgen, núm. 6, barbería.

Restaurant del SPORT.

Cubiertos de 2'50 ptas. Sopa.—Consommé de pescadillas. Potage á la Castellana. Calamars á la Marinera. Espárragos con nuevos escalfados. Bacalao á la Vizcaina. Merluza á la Madrileña. POSTRES, Dulces y frutas del tiempo. Cubiertos á domicilio desde dos pesetas en adelante almuerzo y comida. Se sirven CENAS á seis reales.

La creosota, conocida desde antiguo, posee la propiedad de impedir la putrefaccion de las carnes y la formación de mohos; y á esto se debe su aplicación al tratamiento de la tisis, siendo su mejor modo de administración el «Morruol creosotado de Carpoiteau», tan eficaz en los bronquitis, influenza, catarros crónicos.

No es hoy como antes causa de espanto la influenza, gracias al «Jarabe fenicado de Via»; con efecto, este anti-séptico por excelencia destruye rápidamente los microbios de la influenza, y cura en breve gripe, resfriados y bronquitis.

Se subasta en Guejar Sierra los productos de savia y h. r. de almendra, de esta jurisdicción, en los días 5, y último remate 12 de marzo, de diez á doce de la mañana.

OSTRAS vivas de Boó.

Se venden á seis reales docena. Las Colonias, calle de Meléndez.

ESPECTACULOS.

Isabel la Católica.

Compañía dramática del Sr. Fuentes.

Hoy no hay función.

Para mañana Sábado 25 de febrero.

La comedia en 3 actos, «LA DE SAN QUINTIN»

El juguete en un acto, «LA BICICLETA»

A las ocho en punto. Butaca con entrada, 1'50.—Paraiso, 0'25.

sería pública, cada día en aumento, había hecho que recorriesen las calles grupos de mendigos desesperados y dispuestos á todo, y no había día en que los sevillanos no fuesen testigos del caso miserable de caer una persona desfallecida de hambre en las calles.

Sobre todo esto la rebelión dentro, la guerra llamando á las fronteras, las frecuentes y sangrientas ejecuciones del rey sobre la nobleza, completaban lo sombrío del cuadro que presentaba Castilla.

El rey veía con una cólera sombría las calamidades públicas, que no podía evitar, porque dependían de la voluntad de Dios, y las calamidades privadas de su alcazar, contra las cuales no tenía poder ninguno.

Pero había otra calamidad que podía contrarrestar, y esta era la que traía el conde de Trasmara con la guerra á Castilla.

Don Pedro, que necesitaba un objeto en que desahogar parte de su cólera, envió á las fronteras de Aragón y de Navarra, que eran entonces por aquella parte las fronteras naturales de sus estados desde la desembocadura del Ebro hasta el golfo de Gascuña, dos cuerpos de ejército, á pesar de la paz que había hecho con Pedro IV de Aragón y de su alianza con Carlos El Malo de Navarra; envió además un emisario al rey de Por-

cho de donña María rodando de servidores solícitos; asistido de médicos, de una falange al fin, que parecía con sus esfuerzos pretendían arrebatar su presa de la muerte. Lella estaba contrariada; estaba segura por lo que veía, que la Padilla, quebrantada por sus dolores, y atacada de una manera cruel por el contagio, sucumbiría. Pero esto no era la venganza de Lellas; Lella no quería que Dios matase á la Padilla; quería matarla ella; no quería que muriese antes de que llegase don Pedro, quería que la viese morir. Y el mal hacía progresos rápidos, espantosos, hasta el punto de que todos los que rodeaban á donña María estaban contagiados.

Llegó una noche, en que los médicos dijeron á Juan Fernandez de Hinojosa, con la gravedad de la ciencia que pronuncia un juicio irrevocable:

—Doña María muere esta noche.

—Doña María no morirá,—exclamó Lella que los había escuchado.

Y apartándose violentamente de su escuchadero, recorrió el pasadizo, salió por la casa de vecindad á la calle y se trasladó como una exhalación á la judería.

En ella en un callejón ténico y sin salida llamó á un eunuco de una manera particular: sin duda aquella manera era una seña, puesto que la puerta se abrió inmediatamente y apareció el judío Jo-

odiosa, y luego un día, en que se alistó enteramente, no dejándose ver de su servidumbre, sino en las precisas horas del servicio, marcado por lo que entonces podía llamarse etiqueta de palacio.

Llegó un día en que Lella dijo en su acochadero con acento horrible, contemplando á donña María desolada, replegada sobre sus rodillas, con la mirada fría, atónita, inmóvil como la de un imbecil.

—He aquí llegaba mi hora: es preciso obrar.

Pero la peste negra se adelantó á Lella; donña María cayó de repente en el lecho gherida por el contagio; aterrése Juan Fernandez de Hinojosa, que sabía que su sobrina era su favor y su fuerza; aterrése el monje negro, que sabía cuanto amaba el rey á donña María, y su hermano Diego García de Padilla, y su primo Pero Lope partieron en distintas direcciones en busca del rey, cuyo paradero, á causa de la rapidez de su paso por el reino, se ignoraba, para noticiarle aquel terrible acontecimiento.

Entretanto, cuantos médicos árabes y judíos, que eran entonces los más apreciados, se encontraban en Sevilla, rodearon el lecho de la real enferma, que, predispuesta por su estado de excitación, había sido atacada de una manera terrible. Lella desde su escuchadero veía el le-

tugal, llamado Pedro como él, y como él, primero de este nombre, á renovar su alianza, acordándole el proyecto de casamiento entre sus dos hijos el infante don Fernando y la infanta doña Beatriz, y aperebiéndole á que preparase un ejército auxiliar.

El invierno, sin embargo, impedía la guerra, porque en aquellos tiempos la guerra sólo se hacían la buena estación: don Pedro recorrió su reino á la cabeza de sus ballesteros de masa, hizo llevar, señaló á Burgos por punto de reunión de sus gentes, y pasando como un vendaval por las ciudades de Castilla, Asturias y Galicia, no salió de ninguna de ellas sin haber concedido alguna franquicia al pueblo, y sin haber dejado en las almenas, para escarmiento, alguna cabeza de nobles traidores.

Esto, al par que ponía al pueblo de parte de don Pedro, aterraba más y más á la nobleza, que se pasaba á bandada, por decirlo así, al ejército de don Enrique, que esperando la buena estación, se acampaba cerca de las fronteras castellanas.

El rey estuvo dos meses ausente de Sevilla: cuando volvió, un nuevo desastre debía colmar su desesperacion y decirle, por decirlo así, de su destino.

Afecciones nerviosas y del corazón.

KOLA GRANULADA ESPINAR.

Curacion radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

REALIZACION de los géneros del incendio en los ALMACENES SAN JOSÉ.

A precios muy baratos se realizan los géneros de invierno perjudicados en el incendio, damos el precio de algunos para que el público tenga una idea; todo está muy rebajado.

Trajes de punto, tricot, rico género para abrigo interior, clases de 80, 90 y 110 reales se venden á 40 y 50 reales. Camisetas de lana para señora, género de 28 á 30 rs. se venden á 12. Chalecos de Bayona, lana superior, para hombre y señora, género de 16, 18 y 24 rs. se venden á 10 y 12 rs. Cuerpos de punto de lana, sin mangas, para señora, género de gran abrigo, de 20 á 22 rs. se venden á 10 rs. Camisetas y Pantalones de rica lana, en blanco y colores, género de 40, 48 y 54 rs. se venden á 20, 25 y 30 rs. Chalecos de Bayona, de lana, para niños y niñas, género de 8, 10 y 12 rs. se vende á 4 y 6 rs. Refajos con cuerpo de punto granito, para niñas mayores, género de 10, 12 y 14 rs. se vende á 4 y 6 rs. Refajos de lana superior, género de gran abrigo, para señora, clases de 46 y 50 rs. se venden á 30 rs. Abrigos de cabeza, bonitas formas, en punto lana, para señoras y niñas, su precio de 12 y 20 rs. se venden á 6 rs. Toquillas de lana con fleco, género de 8 y 10 rs. se vende á 6 rs.

Toquillas en género mejor, tamaños grandes, con flecos y sin él, clases de 14 y 16 rs. se venden á 8 rs. Todas las clases buenas de toquillas se han rebajado los precios. Los ricos Chales afelpados, de gran fleco espumillon, que se vendían á 100 rs. se venden á 60 rs. Rico Tricot de lana, blanco, magnífico género para abrigo de señoras y niñas, clase de 44 rs. se venden á 20 rs. Tela alemanesa de hilo, dos varas de ancho, para manteles, clase de 10 rs. se vende á 6 rs. Damasco fino de hilo, de dos varas y cuarta de ancho, para manteles, género de 20 rs. vara se vende á 14 rs. Boinas lisas y de dibujos, varios tamaños, clases de 3, 4 y 5 rs. se venden á 30, 40 y 50 céntimos de peseta. Medias para niño, hay infinitas clases y todos los tamaños, en colores, dibujos y negras, se venden en lotes de á tres pares, pero á precios tan baratos que en algunos lotes apenas si se paga el precio de un par por los tres; la mayoría son clases sin costura, buena calidad: empiezan desde 2 rs. los tres pares.

Calcetines para hombre, en la misma forma: tres pares de calcetines blancos de lana por 4 reales. Medias para señora, en la misma forma; infinitas clases, desde 2 reales los tres pares. En los géneros de saldo no se admite devolución ni cambio ninguno. Como todos los géneros que se realizan están puestos á precios muy baratos, el comprador encontrará verdaderas ventajas en géneros blancos de hilo y algodón, para sábanas, camisas y todos usos; en Camisetas y Pantalones, Mantelerías, Tohallas y Servilletas. Colchas, Cobertores de lana en clases finas y de algodón para entretiempo. Los géneros de verano perjudicados en el incendio, que son muchos, no se han puesto todavía á la venta por evitar en lo posible la excesiva aglomeración de compradores, que tan molesto resulta para todos, como ocurrió en los primeros días de abierta la REALIZACION, así que vaya disminuyendo el género de invierno anunciaremos el de verano, á precios baratísimos.

Esta casa, única en Granada, reparte CUATRO MIL pesetas en regalos á sus compradores, durante el año. A toda compra de 25 pesetas acompaña un talon con cinco números que dá opción á los regalos. Todos los meses se dá un lote de género por valor de 250 pesetas, que se adjudica al que tenga el número á que corresponda el premio mayor del último sorteo que se verifique dentro del mes, y un lote de MIL PESETAS para el que tenga el número á que corresponda el premio mayor del sorteo de Navidad. Los talones sirven para todo el año; si un mes no consiguen regalo pueden obtenerlo en los siguientes. A los ocho de la noche se cierra el despacho. No se despacha los días festivos.

ACRIDUD DE LA SANGRE. ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. EL MISMO AL VEDRO DE POTASIO. TRATAMIENTO Complementario del ASMA. Soberano en Gota, Reumatismo, Angia de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

Amas de cría. Con leche fresca, para evas de los padres. Darán razón, calle Real 1. Ambrós. Con leche fresca, para evas de los padres. Darán razón, en Alhendia, Francaisa Luque Bariquez.

No más Canas. AGUA SALLÉS. Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO. SALLÉS: Fie. 73, Rue Turbigo, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS. P. 5 mayor, Cebrían y C.º, Puertaferriera 18, Barcelona.

Barato de carbon de coka. En la calle Puente del Carbon, hoy de Loria Rubio, se vende carbon de coka á 50, 70 y 75 céntimos la arroba. Se venden diez casaca de 1.000 á 5.000 pesetas, juntas ó separadas, de fidecos, semana, la Virgen, facilidad en los pagos. Informarán Cañuelo 1, 8.º de 9 á 1. Ocasión. Por no poder atender sus duafios se traspasa una fábrica de fidecos con todos sus enseres correspondientes, estafaría y mostrador. Darán razón, Calacera Nueva 18.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. Mas de Febrero de 1899. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos del N. y S. del Pacifico. El 10 de Oádiz, vapor para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20 de Santander, vapor para Opuña, Habana y Veracruz. El 30 de Oádiz, vapor para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos. Línea de Filipinas. El 8 de Barcelona, vapor para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos Aires. El 10 de Barcelona, vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Poo. El 20 de Oádiz, vapor para las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. El 26 de Barcelona, vapor para Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marragan y Mequador. Línea de Tánger. El vapor Joaquin del Piñago, sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados. Para más informaciones en Granada al Agente de la Compañía D. MANUEL ESPERIO, calle de SAN JOSÉ, núm. 13.

ESTÓMAGO. Su curacion radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcoller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueban una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conbidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digorirá mejor. Precio 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1, Madrid.—D. Juan L. Rubio y Peres, Granada, y principales farmacias y droguerías de España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA. Pastillas NIELK. EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, inflamacion de la garganta y Vellider del aliento. Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfiados de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pisen sus resultados siempre inferiores. Como garantía de legitimidad ofese en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA. Se vende en todas las importantes Farmacias. Al por mayor: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Barcelona.

Jarabe de Digital de LABELONYE. contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesias, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor éxito. HEMOSTATICO el mas PODEROSO que se conoce, en poeión ó en inyeccion hipodérmica. Las Grageas hacen mas facil el labor del parto y detienen las pérdidas. Medalla de ORO de la Sª de Pª de Paris. LABELONYE y C.º, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas LAS FARMACIAS.

Importante. A todos interesa saber que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos CHOCOLATES de las verdaderas marcas LAS CALATRAVAS, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al temarlo por primera vez. Mucho ojo con las imitaciones! Pidase la legitima marca LAS CALATRAVAS.—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas. PANCREATINA DEFRESNE. Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris. el más poderoso el más completo. Digiere no sólo la carne sino también la grasa el pan y los fidecos. La PANCREATINA DEFRESNE perfecciona las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. Sin todas las buenas Farmacias de España.

La Palatine. COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra incendios, explosiones y accidentes. A PRIMA FIJA. (The Palatine Insurance Company, Limited). ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1881. CAPITAL: 34 Millones de pesetas. LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España. OFICINAS PRINCIPALES. 32 Brown Street—MANCHESTER. 101 Cheapside—LONDRES, E. C. Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23 dupl.ª—MADRID. Delegado en la provincia: D. Luis Morales. Oficinas, calle de los Pisas núm. 2.

PEDRO DOMEQ. Casa fundada en 1730. Jerez de la Frontera. EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA. Vinos superiores de Jerez. Vino tinto de Borgoña. Jerez Espumoso (Champagne Domecq). Únicos y exclusivos representantes para Granada, los señores Masats y Ragué, Santa Paula, 17.

Se compran depósitos de aceite, Barbería de Félix Biedma, ZACATIN, 37. CUNA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON 5 pes. caja. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 29, 1.ª. Responde en español. Consultas gratis y por carta de favor. Va correo por valor sellos ó libranza. Se vende en Granada farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo 5 todas partes. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La Bolsa de la Bolsa. Boletín financiero semanal. Información bursátil diaria.—Guía práctica de los Especialistas. Suscripción.—5 pesetas trimestre en toda España.—Pago adelantado.—Ordene de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil. Consultas gratuitas para los suscriptores, sobre valores y operaciones de Bolsa. Oficinas, Tetuan 79, Madrid.

CAPITULO III. Encubierta de una manera misteriosa, sin dejar conocer de nadie su residencia, teniendo presa y segura á su hermana Isabel, á quien había revelado su parentesco, y había encerrado más por su seguridad que en castigo de su traición, vivió sola en Sevilla, en el fondo de una oscura calleja contigua á la puerta de la Macaraba en una casa desahabitada y de la cual sólo salía de noche para trasladarse á la casa de vecindad de la calle de Maese-Rodrigo; en la cual, como recordarán nuestros lectores, existía la comunicación secreta con el "alcázar" y el dormitorio de doña María. Estab demasiado desesperada y de noche para que Lella no pensase en

dar, á costa de ella, su más rudo y terrible golpe al rey don Pedro. Todas las noches Lella, puesta en su acochadero, observaba á su víctima. Doña María había visto con placer la ausencia del rey y de Men Rodríguez: podía así por algún tiempo librarse del martirio de una tranquilidad forzada, de una indiferencia fugida; podía encerrarse días enteros en su cámara, aislarse de su servidumbre y llorar libremente: doña María exhaló entonces todas las lágrimas que había comprimido durante tanto tiempo, se consagró á la oración y á las más ásperas penitencias, pretendiendo por ellas que Dios arrancara de su corazón aquel amor imposible, aquel amor del infierno que la devoraba; y á pesar de su oración y del cilicio y del ayuno, y de las lágrimas, aquel amor crecía con el silencio, con la indiferencia de la persona amada, y sobre todo con su ausencia. Doña María conoció con terror que necesitaba de la presencia de Men Rodríguez para que su agonía fuese menos cruel, y le llamó á voces en sus oraciones, y Lella fué testigo de horribles accesos de demencia y de olvido, á que doña María se entregaba en la soledad de su cámara. Llegó un momento en que las caricias de sus hijos no pudieron consolarla; en que la presencia de Beatriz se le hizo

semblante, le demacraba, consumía su existencia. Pasaron así muchos días. Llegó el invierno. El rey cansado de espiar en vano á doña María, no teniendo motivo alguno para dar rienda suelta á su furor, concluidos los aprestos de guerra, y encontrándose ya en la frontera el Bastardo, al frente de su banda de descalzos y aventureros, pensó salir á campaña, dejando por guarda de la ciudad y del alcázar á su favorito Juan Fernández de Hincestrosa, dejando secretamente á este bajo la vigilancia del "misterioso" monge negro de la cruz del Humilladero, y llevándose consigo á Men Rodríguez. Las circunstancias en que se encontraba el reino eran terribles: la peste negra, si bien había perdido su primer encarnamiento, seguía haciendo víctimas de una manera uniforme; regularizada, lenta, pero segura, en Sevilla y las demás poblaciones que habían sido atacadas: se había conjurado la falta de substancias, pero estas no sólo se mantenían á un alto precio, si no que encarecían de día en día; en el cielo no se veía una sola nube, y su radiante luz, empuñada por una nobilísima impura, pesada como una losa sepulcral sobre Andalucía; el comercio en grande escala seguía, aunque de una manera fatigosa é ineficaz, llena de zozcos; pero la industria en pequeño había muerto la

MEM RODRIGUEZ DE SANABRIA. 211. BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. 214. MEM RODRIGUEZ DE SANABRIA. 217.